

BHD otorgará US\$150 MM en créditos a emprendedoras

La entidad bancaria cerró acuerdos de financiamiento con el BID e IFC

SANTO DOMINGO. Con el objetivo de contribuir con el acceso al crédito de las micro, pequeñas y medianas empresas, en particular aquellas lideradas por mujeres en la República Dominicana, el banco BHD anunció facilidades de crédito por 150 millones de dólares.

Este financiamiento es el resultado de acuerdos de la entidad financiera con la línea de inversión del Banco Interamericano de Desarrollo (BID Invest) y la Corporación Financiera Internacional (IFC), quienes aportaron 75 millones de dólares cada una para este propósito.

“Estas facilidades de crédito constituyen un nuevo hito en nuestra estrategia de género Mujer BHD, que desde hace más de una década implementamos para apoyar a las mujeres”, aseguró el presidente del banco BHD, Steven Puig, tras firmar los acuerdos con la directora gerente y jefa de división del sector financiero del BID, Marisela Alvaranga de Jacoby y la gerente regional de industria del Grupo de Instituciones Financieras de la IFC, Eugenia Vargas Torres.

Desarrollo sostenible

Como banco signatario de los Principios de Banca Responsable, el BHD realiza iniciativas de negocios que buscan aportar al desarrollo sostenible en lo económico, social y ambiental.

En el caso del impulso a la mujer, la entidad contribuye al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), como son la igualdad de género, trabajo decente y crecimiento económico, industria, innovación e infraestructura, y la reducción de las desigualdades.

El BHD también se ha comprometido, con el BID Invest, a promover el Código de Financiamiento a la Mujer Empresaria. Se trata de una iniciativa que liderará el sector privado, que consiste en el uso de los datos desglosados por sexo para catalizar acciones dentro del sistema financiero que apoyen a las mipymes de las mujeres.

Taxonomía verde

El acuerdo junto al IFC incluye integrar al BHD en la fase de implementación de un proyecto de taxonomía verde, en el que se mostrará al mercado el compromiso del sector bancario con las iniciativas financieras y apoyará la hoja de ruta de transición a la descarbonización de RD.●

Apple recibe US\$1.65 billones por el iPhone

LONDRES. El iPhone de Apple ha tenido un año fantástico en 2023, superando el trono de Samsung y convirtiéndose en el teléfono inteligente más utilizado en todo el mundo.

Solo el año pasado, Apple vendió 235 millones de iPhones en todo el mundo, mientras que el 35 % de todos los usuarios de teléfonos inteligentes poseían el dispositivo. Estas cifras han ayudado a que los ingresos por ventas acumuladas del iPhone alcancen niveles récord.

Según datos presentados por AltIndex.com, Apple recaudó la friolera de 1.65 billones de dólares por las ventas de iPhone en la última década.

Desde su introducción en el mercado en 2007, el iPhone ha sido un producto crucial para Apple, y su participación en los ingresos de la empresa crece constantemente.

La mayoría de sus logros se pueden atribuir a la capacidad de Apple para mantener competitivo su teléfono inteligente y ofrecer la combinación adecuada de experiencia de usuario y atractivo como símbolo de estatus.●

Recaudaciones por Itbis y otras impulsaron 2023

Crece acumulado de operaciones totales y gravadas

SANTO DOMINGO. Entre los tributos que impulsaron las recaudaciones en el 2023, estuvo el impuesto a la transferencia de bienes industrializados y servicios (Itbis), con un crecimiento acumulado en las Operaciones Totales y Gravadas de 8.9 y 9.2 % respectivamente, para el período fiscal de noviembre el cual se declara en diciembre.

Datos publicados por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) señalan que, en general, la recaudación del período enero-diciembre del 2023 asciende a 766,288.9 millones de pesos, representando un crecimiento del 16.7 % con respecto al mismo período del año anterior.

Si solo se toman en cuenta las recaudaciones de diciembre del año pasado, entre los impuestos de mayor crecimiento absoluto estuvo el Itbis, con un aumento interanual de 2,262.3 millones de pesos, para un incremento interanual de 15.0 %. “Esto es explicado por el comportamiento positivo, tanto en las operaciones totales como gravadas del Itbis, las cuales presentaron una variación interanual de 5.5 % y 6.4%, respectivamente”, dice la DGII en su in-

Recaudación de la DGII entre enero-dic. en millones de RD\$

Concepto	2022	2023	Var. %
ISR DE LAS EMPRESAS E IMP. SOBRE ACTIVOS	139,993.8	184,920.7	32.1
ITBIS	159,206.9	188,589.5	18.5
ISR DE LAS PERSONAS FÍSICAS	86,495.2	102,585.4	18.6
ISR AL EXTERIOR (PAGOS, INTERESES)	19,219.2	23,109.9	20.2
MARBETE, PRIMERA PLACA, CO2 Y TRASPASO VEH.	23,420.7	25,677.6	9.6
SELECTIVO SERVICIOS (SEGUROS Y TELECOM.)	18,282.9	20,527.0	12.3
IMP. TRANSFERENCIAS BANCARIAS Y CHEQUES	13,547.3	15,506.3	14.5
IMP. SOBRE LAS VENTAS AL ESTADO	9,908.9	11,840.2	19.5
TARJETA DE TURISMO Y SALIDA DE PASAJEROS	12,779.4	14,623.6	14.4
SELECTIVOS ALCOHOLES Y TABACO	27,550.2	29,339.7	6.5
IMPUESTOS SOBRE LOS DIVIDENDOS	15,391.7	16,608.1	7.9
SELEC. COMBUSTIBLES (AD-VALOREN Y ESPEC.)	78,574.6	79,413.9	1.1
IMP. SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA	4,437.4	5,105.3	15.1
IMP. A LOS JUEGOS DE AZAR Y PREMIOS	3,505.3	3,794.7	8.3
CONTRIBUCIÓN GLP	9,239.3	9,527.2	3.1
IMP. SOBRE TRASPASO DE INMUEBLES	13,014.9	13,133.2	0.9
MULTAS, RECARGOS, INTERESES Y SANCIONES	6,461.8	6,484.1	0.3
IMPUESTO A LA MINERÍA (ISR, IMA, PUN, RNF)	9,493.4	4,329.2	-54.4
OTROS	6,289.2	11,173.3	77.7

forme de recaudaciones.

Los que más aportan

Dentro de las actividades económicas con mayores crecimientos en las operaciones gravadas de Itbis declaradas en diciembre del 2023, las cuales corresponden al período fiscal noviembre 2023, la DGII reporta: Hoteles, Bares y Restaurantes, con 3,171.1 millones de pesos más; Comercio de vehículos, con un crecimiento de 2,734.6 millones de pesos más; y Comercio Otros, con un crecimiento interanual de 4,885.7 millones de pesos más.

En tanto que hubo reducciones en términos absolutos en sectores como Industrias Básicas de Hierro y Acero, con 541.5 millones de pesos menos; Elaboración de Plástico, con 172.2 millones de pesos menos; y Elaboración de Cacao, Chocolate y Confitería, con 113.5 millones de pesos menos, al comparar con el mismo período del año anterior, entre otras actividades.●



SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
REPÚBLICA DOMINICANA

AVISO

Por este medio se invita a los posibles acreedores del **Banco de Ahorro y Crédito Atlas, S. A.**, a presentar ante la Superintendencia de Bancos, dentro de un plazo de quince (15) días hábiles, cualquier reclamación que tengan pendiente con la citada entidad, acompañada de la documentación probatoria correspondiente. Transcurrido dicho plazo, después de la última publicación, sin que se presentare ninguna reclamación, este ente supervisor procederá a cancelar el registro núm. I1-057-1-00-0101, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 de la Quinta Resolución de la Junta Monetaria, del 16 de enero de 2020, que autoriza a la Superintendencia de Bancos a cancelar el referido registro, expedido a favor del **Banco de Ahorro y Crédito Atlas, S. A.**, por liquidación voluntaria del Sistema Financiero.

En Santo Domingo, D. N., a los veinte (20) días del mes de febrero de 2024.

Av. Máximo Gómez Núm. 92 esq. John F. Kennedy, Ens. Kennedy, Santo Domingo, Distrito Nacional (ubicación temporal) Tel.: 809-685-8141 • www.sb.gob.do



YouTube
SuperdeBancosRD



PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y ESPECIALES DE LA PRESIDENCIA



No. EXPEDIENTE

PROPEEP-CCC-LPN-2024-0002

Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia

Unidad de Compras y Contrataciones

CONVOCATORIA A PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: PROPEEP-CCC-LPN-2024-0002

Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (PROPEEP) en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la “**ADQUISICIÓN DE CANASTILLAS PARA EMBARAZADAS, PARA SER DONADAS EN LAS ACTIVIDADES DE LAS JORNADAS DE INCLUSIÓN SOCIAL**”.

Los interesados en retirar las **Especificaciones Técnicas**, deberán dirigirse a las oficinas de la Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (PROPEEP, en el horario de 8:30 am a 5:00 pm de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución (www.propeep.gob.do) o del Portal Transaccional de la DGCP (www.portal.comprasdominicana.gob.do) para los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados y/o a través del portal transaccional hasta el día **ocho (08) del mes de abril del 2024 hasta las 10:00 a.m.**, y la apertura se realizará el día **ocho (08) del mes de abril del año 2024, a las 10:30 a.m.**, en presencia de Notario Público, en el salón de eventos de la Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y ESPECIALES DE LA PRESIDENCIA.